



# **INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA EL AÑO 2020**

**SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO  
NRP-17**

*Aprobado en Acta de Junta Directiva No. 74 del 24 de marzo de 2021*

## INTRODUCCIÓN Y BASE LEGAL

De acuerdo a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17, Artículo 28 – Informe Anual, que indica: “Las entidades deberán elaborar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual puede ser parte de su Memoria Anual de Labores. La Junta Directiva será responsable de su contenido, aprobación y publicación cuidando que al menos contenga lo detallado en el Anexo No.1 de las presentes Normas”

Con base a lo anterior, se emite el presente INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO, el cual ha sido aprobado por la Junta Directiva de la Entidad; según se consigna en Acta No. 74 de Junta Directiva de fecha 24 de marzo de 2021.

Zumma Ratings es una Empresa Clasificadora de Riesgo inscrita ante la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (marzo de 2001), en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (junio de 2012), en el Registro del Mercado de Valores de Guatemala (enero de 2017), y ante la Superintendencia de Bancos de Guatemala (Diciembre de 2017). La Sociedad se originó en Perú en 1996 bajo el nombre de Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., abriendo operaciones como consecuencia de las oportunidades de mercado que generaron las reformas económicas en la década de 1990 en ese país. Un resumen de los antecedentes históricos y de transición de la Firma se muestran a continuación:

### **a) Acuerdos de Asociación y Afiliación**

Desde su fundación (con el nombre Equilibrium) y hasta el año 2000, mantuvo un acuerdo de asociación con Thomson Bankwatch, la clasificadora de riesgo más grande a nivel global para entidades financieras. En esta etapa, es importante mencionar que durante los años 90's Thomson Bankwatch invirtió en los mercados emergentes de América Latina, asociándose con clasificadoras de riesgo en Argentina, Colombia, Ecuador, y Perú, siendo el principal gestor de ésta expansión el señor Roy Weinberger (actual socio activo y miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings).

En noviembre de 2007, la Sociedad firmó un contrato de afiliación con Moody's Investors Service el cual finalizó en marzo de 2015 con la compra de las operaciones de Equilibrium en Panamá y Perú por parte de Moody's; incluyendo el nombre comercial. Es por ello que durante 2015, se materializó el cambio de razón social de la Sociedad en El Salvador (de Equilibrium a Zumma Ratings) y la adquisición de la misma por el Señor Carlos Pastor (Ex Gerente de Equilibrium en El Salvador), quien posteriormente invita a profesionales con experiencia internacional en Clasificación de Riesgo a que integren la Sociedad.

### **b) Transición de Equilibrium a Zumma Ratings**

Como resultado de la culminación del proceso de transición relacionado con la adquisición por parte de Moody's Corporation de las sociedades Equilibrium en Perú y Panamá, así como de los derechos sobre la marca a nivel internacional, desde el 27 de julio de 2015 la firma clasificadora pasó a denominarse Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo; cambio que fuera aprobado en Junta General de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2015. El Testimonio de Modificación de razón social fue inscrito en el Registro; habiendo sido autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero el 4 de junio de 2015.

Al mantener la mayor parte del Comité de Clasificación (reforzado con la incorporación de Roy Weinberger), Equipo Directivo, Grupo de Analistas y Personal Administrativo; se ha continuado brindando un servicio profesional y de calidad, manteniendo los estándares que han caracterizado a la Sociedad desde su fundación como clasificadora de riesgo.

**c) Socios Actuales y Comité de Clasificación**

**Carlos Pastor Bedoya – (Socio y Miembro de Comité de Clasificación)**

Licenciado en administración de Empresas - Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Magíster en Finanzas de la Universidad del Pacífico, y especialidad en finanzas en la misma universidad.

Director Presidente y Miembro de Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo de Septiembre 2015 a la fecha. Director Secretario de Equilibrium S.A. de C.V. (hoy Zumma Ratings) de mayo 2015 a agosto 2015. Miembro de Comité de Clasificación de Equilibrium S.A. de C.V. de octubre 2014 a mayo 2015. Gerente General en Equilibrium S.A. de C.V. de julio 2001 a septiembre 2014. Analista de Clasificación en Equilibrium, S.A. de C.V. de febrero 1996 a junio 2001.

Catedrático a nivel de maestría en materias relacionadas con la valorización de empresas, gestión financiera y de seguros. Gerente General de Lactolac, S.A. Director Presidente y Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para El Salvador, Honduras, y Guatemala.

**Roy Weinberger – (Socio y Miembro de Comité de Clasificación)**

Magister en Política Empresarial y B.A. en Ciencias Políticas. Durante su carrera de más 45 años, ha ocupado altos cargos en dos Agencias Internacionales de calificación de Riesgo. Primeramente como Director General de Calificaciones Corporativas en Standard & Poor's y luego como Director de Desarrollo de Negocios Internacionales en Thomson Financial Bankwatch, promoviendo el desarrollo del mercado de capitales en América Latina, Asia y Europa del Este. Director Vicepresidente y Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para El Salvador, Honduras, y Guatemala.

**Cristina Álvarez López – (Socio y Miembro de Comité de Clasificación)**

Abogada – Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Colombia. Entre 1983 y 1997 fue funcionaria en algunas instituciones financieras de Colombia (Banco Angloamericano, Bancolombia). En 1998 se incorporó a Bankwatch Ratings de Colombia como Vicepresidente, función que desarrolló hasta el año 2000. De esa fecha hasta marzo de 2002 fue Directora de Analistas para Centroamérica en Fitch Ratings. Entre marzo 2002 y junio de 2006, se desempeñó como Tesorera en Scotiabank El Salvador, incorporándose luego al Grupo Sol Meza como Gerente General. De julio de 2007 a la fecha se ha desempeñado como Presidente y Representante Legal de una sociedad financiera en El Salvador. Directora Secretaria y Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para Honduras y Guatemala.

**José Andrés Morán – (Socio y Miembro de Comité de Clasificación)**

Licenciado en Contaduría Pública – Universidad Centroamericana José Simeón Cañas – Máster en Administración de Empresas – Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Director Ejecutivo y Miembro de Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo de enero 2020 a la fecha. Director de Operaciones y Miembro de Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo de septiembre 2017 a diciembre 2019. Gerente General y Miembro de Comité de Clasificación de Equilibrium S.A. de C.V. (hoy Zumma Ratings) de octubre 2014 a agosto 2017. Jefe de Análisis en Equilibrium S.A. de C.V. de mayo 2003 a septiembre 2014. Senior Auditor en KPMG de noviembre 1997 a abril 2003.

**Jesús Escobedo – (Miembro de Comité de Clasificación)**

Economista por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), Máster en Administración de Empresas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y por la Universidad Politécnica de Catalunya. Con más de 25 años de experiencia profesional, se ha desempeñado tanto en entidades del sector público como del privado, contando con una vasta experiencia en Finanzas, Control de Gestión, Asesoría Económica Financiera, Presupuestos, Planificación, y en Desarrollo y Ejecución de Proyectos.

Se ha desempeñado desde 2009 como expositor y catedrático en Finanzas Corporativas, Mercado de Capitales, Habilidades Gerenciales y Planeamiento Estratégico. En febrero de 2019 se incorpora a Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo como Director Suplente. Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para El Salvador, Honduras, y Guatemala.

**Ritamaría Ávila – (Miembro de Comité de Clasificación)**

Licenciada en Mercadotecnia por la Universidad Dr. José Matías Delgado. Con más de 27 años de experiencia profesional, se ha desempeñado como asistente a la Dirección Comercial, Analista de Ventas, Gerente de Ventas y Gerente de Desarrollo de Nuevos Canales en una entidad de la industria láctea. En febrero de 2019 se incorpora a Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo como Directora Suplente. Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para El Salvador, Honduras, y Guatemala.

**Rodrigo Lemus Aguiar (Miembro de Comité de Clasificación)**

Licenciado en Economía – Universidad Centroamericana José Simeón Cañas – Máster en Finanzas – Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Analista en el Departamento de Estudios Económicos y Sociales de FUSADES en el período octubre 2007 - noviembre de 2011; Técnico especialista en el Departamento de Estadísticas del Ministerio de Educación (MINED) de noviembre 2011 a julio 2013; incorporándose en julio de ese año a Zumma Ratings S.A. Clasificadora de Riesgo. Gerente de Análisis y Miembro del Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

**I. INFORMACION GENERAL**

**1. Conglomerado Financiero Local al que pertenece.**

La Clasificadora no pertenece a un Conglomerado Financiero local.

**2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero Local.**

La Clasificadora no se integra bajo un Conglomerado Financiero local.

**3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.**

Zumma Ratings no pertenece a ningún Grupo Financiero Internacional.

**4. Grupo Empresarial al que pertenece.**

Zumma Ratings no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

**5. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.**

La propiedad accionaria de la entidad está distribuida en cuatro accionistas (personas naturales).

**II. ACCIONISTAS**

**1. El número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y Quórum**

El 28 de febrero de 2020 se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas. Para la referida Junta, se contó con el quórum necesario para su realización.

**2. El número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y Quórum**

El 19 de junio de 2020 se celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Para la referida Junta, se contó con el quórum necesario para su realización.

### III. JUNTA DIRECTIVA

#### 1. **Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período Informado.**

Durante el período reportado no se han realizado cambios en la Junta Directiva de la Sociedad, misma que se encuentra integrada de la siguiente forma:

Presidente	Carlos Lizardo Pastor Bedoya
Vicepresidente	Roy Peter Weinberger
Secretaria	Cristina Álvarez López
Director Suplente	José Antonio Andrés Morán
Director Suplente	Jesús Milton Escobedo Rupay
Directora Suplente	Ritamaría Ávila de Chía

#### 2. **Cantidad de Sesiones celebradas durante el período informado, detallando la fecha de las mismas.**

- a. Durante el período reportado, se celebraron 9 Sesiones de Junta Directiva, según se detalla a continuación:

Acta	Fecha
64	15 de enero de 2020
65	27 de enero de 2020
66	18 de marzo de 2020
67	23 de abril de 2020
68	24 de julio de 2020
69	28 de octubre de 2020
70	11 de diciembre de 2020
71	28 de diciembre de 2020

#### 3. **Descripción de la Política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva.**

- La Junta Directiva estará integrada por personas idóneas con las cualidades profesionales y personales acorde con el cargo a desempeñar y con las necesidades de la empresa.
- la Junta Directiva contará con un número de integrantes apropiado a la complejidad de los negocios de la empresa y estructura accionaria y que permita la pluralidad y balance de poderes.
- La persona propuesta para ejercer el cargo de director debe declarar que no se encuentra en situaciones, directas o indirectas, de conflicto de interés que pudieran afectar la marcha de la Sociedad. De ser elegida, queda obligada a apartarse del cargo o abstenerse de votar si la situación de conflicto fuera sobreviniente.
- La elección de los Directores se hará a través de mecanismos de elección transparente, suficientemente informados a los accionistas.
- Una vez elegidos, los nuevos Directores deben ser apropiadamente inducidos al conocimiento preciso y completo de la empresa, de sus actividades y relaciones.

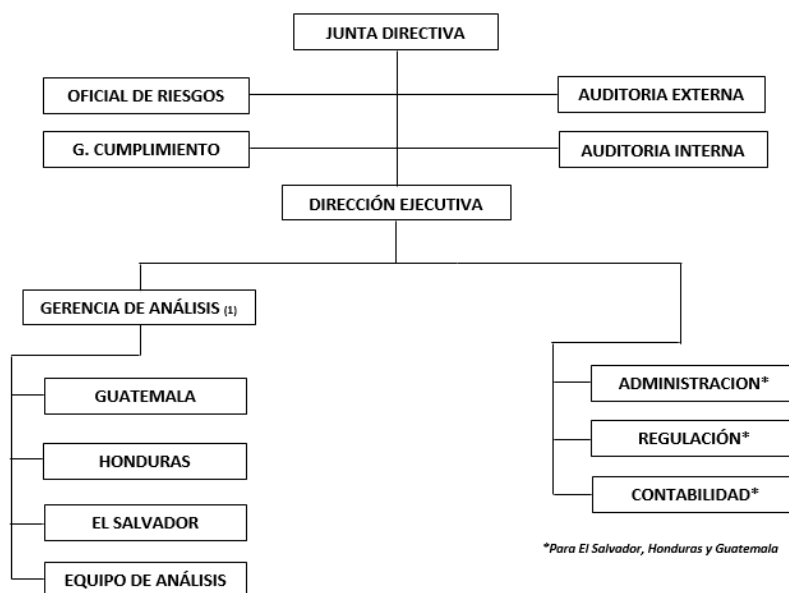
*\*Incorporada en Código de Gobierno Corporativo*

4. **Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.**  
Durante el período reportado, no se han realizado operaciones con partes vinculadas.
5. **Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.**  
Los miembros de Junta Directiva durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos.
6. **Informe de las Capacitaciones recibidas en tema de Gobierno Corporativo o en materias afines.**  
Con fecha 20 de marzo de 2021, se recibió capacitación en Gobierno Corporativo.
7. **Indicar que cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva.**  
La Junta General de Accionistas no ha tomado una decisión sobre el establecimiento de una política de remuneración de la Junta Directiva. El Código de Gobierno Corporativo de Zumma Ratings establece que Junta Directiva podrá proponer a la Junta General de Accionistas medidas vinculadas a la composición, número, retribuciones y atribuciones de la misma.

#### IV. ALTA GERENCIA

1. **Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período reportado.**  
Con fecha 15 de enero de 2020 se acordó en Junta Directiva la modificación a la estructura organizativa de la Sociedad, nombrándose al Señor José Andrés Morán como Director Ejecutivo (anteriormente Director de Operaciones) y al Señor Rodrigo Lemus Aguiar como Gerente de Análisis (anteriormente Analista Senior) en sustitución de la anterior Dirección de Análisis. La estructura organizativa de la Sociedad es como se muestra a continuación:

#### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



\*Para El Salvador, Honduras y Guatemala

(1)Depende del Comité de Clasificación;  
comité responsable del proceso Técnico

**2. Política de Selección de la Alta Gerencia.**

La Dirección Ejecutiva actuará bajo los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que tiene la Junta Directiva (consignado en Código de Gobierno Corporativo).

**3. Informe de Cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.**

Se presentó a consideración de Junta Directiva los informes correspondientes a la Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos, Informe de la Gerencia de Cumplimiento, Informes Financieros, así como los resultados de informes de auditorías (externas e internas) sobre la efectividad del sistema de control interno de la entidad.

**V. COMITÉ DE AUDITORÍA**

**1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período reportado.**

Durante el período informado, no se reportan cambios al Comité de Auditoría. Los miembros del Comité a la fecha se detallan a continuación:

Director	Carlos Lizardo Pastor Bedoya
Directora	Cristina Álvarez López
Director Ejecutivo	José Andrés Morán
Auditor Interno	Jannette Pérez Alas

**2. Número de Sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.**

En el período reportado, se han llevado a cabo diez Sesiones del Comité de Auditoría, las que se detallan a continuación:

Acta	Fecha
21	17 de enero de 2020.
22	21 de enero de 2020.
23	21 de febrero de 2020.
24	13 de marzo de 2020.
25	13 de abril de 2020.
26	23 de abril de 2020.
27	20 de julio de 2020.
28	24 de julio de 2020.
29	26 de octubre de 2020.
30	27 de octubre de 2020.

**3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.**

- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de Junta General y de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero, Banco Central de Reserva y de otras instituciones cuando corresponda.
- Seguimiento y revisión de los informes de auditoría interna. De auditoría externa no se recibió carta de comentarios de control interno en 2020 por la auditoría de los estados financieros de 2019.
- Conocer y evaluar los procesos relacionados con información financiera y los sistemas de control interno de la entidad.
- Cerciorarse que los estados financieros sean preparados de acuerdo a los lineamientos normativos.
- Otras funciones.

**4. Temas corporativos conocidos en el período.**

En el período reportado, no se han conocido temas corporativos de relevancia.

**VI. COMITÉ DE RIESGOS**

**1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período reportado.**

Durante el período informado, no se reportan cambios al Comité de Riesgos. Los miembros del Comité a la fecha se detallan a continuación:

Director	Carlos Lizardo Pastor Bedoya
Directora	Cristina Álvarez López
Director Ejecutivo	José Andrés Morán
Oficial de Riesgos	Diego González Mena

**2. Número de Sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.**

En el período reportado, se han llevado a cabo tres Sesiones del Comité de Riesgos, las que se detallan a continuación:

Acta	Fecha
12	10 de enero de 2020
13	23 de marzo de 2020
14	15 de junio de 2020
15	10 de diciembre de 2020

**3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.**

- Revisión y presentación de Comunicado sobre Plan de Acción ante Emergencia Sanitaria.
- Funcionamiento de Plan de Continuidad del Negocio en la etapa de confinamiento.
- Presentación del Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos para el año 2020.
- Presentación de los Planes de Adecuación en cumplimiento a las Normas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23) y Normas para la Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24).

**4. Temas corporativos conocidos en el período.**

En el período reportado, no se han conocido temas corporativos de relevancia.

**VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS**

**1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.**

Se han incorporado ciertas modificaciones al Código de Gobierno Corporativo en sintonía a lo requerido en la normativa técnica vigente. Entre las modificaciones se señalan:

- Aspectos sobre convocatorias a Juntas Generales de Accionistas.
- Responsabilidades de Junta Directiva.
- Disposición de información para Junta Directiva y tratamiento de puntos de carácter urgente.



- Mecanismos de Elección y Sustitución de los Miembros de la Alta Gerencia.
  - Operaciones vinculadas y Política de Rotación.
  - Comités de Apoyo y atribuciones.
- 2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período**  
Se han incorporado ciertas modificaciones al Código de Conducta en sintonía a lo requerido en la normativa técnica vigente. Entre las modificaciones se señalan:
- Divulgación del Código de Conducta.
  - Gestión de Delegación y Segregación.
  - Un aspecto sobre calidad y proceso de calificación.
- 3. Informe del Cumplimiento de las Política de Conflictos de Interés y Operaciones con partes relacionadas.**  
Durante el período reportado, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Código de Conducta referente al manejo de conflictos de intereses. No se han materializado operaciones con partes relacionadas.

## **VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN**

- 1. Atención de los Clientes: se deberá indicar el proceso interno de atención a clientes**  
En el proceso de clasificación de riesgo a sus clientes, Zumma Ratings mantiene una comunicación permanente para abordar no solamente aspectos técnicos (cuantitativos y cualitativos del emisor) sino también aquellos relacionados a la administración de la relación con los calificados y otras partes vinculadas al proceso de clasificación de riesgo. A la fecha, se ha aprobado la “Política de Comunicación e Información con Accionistas y Clientes”.
- 2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable durante el período del informe anual**
- Implementación del marco normativo referente a Gobierno Corporativo, hecho que llevó a la adecuación de ciertas cláusulas del pacto social, al establecimiento de nuevas políticas y a la actualización del Código de Conducta y Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
  - Modificación de la estructura organizativa de Sociedad a fin de fortalecer la estructura de control interno en lo concerniente a la gestión operativa y administrativa, así como de los procesos de clasificación ejecutados por la Sociedad.